



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA

Vallenar

23 ENE 2013

0579

Decreto Exento N° _____/

Vistos:

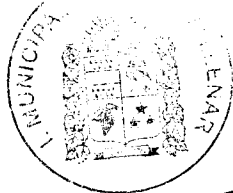
- 1.- La Necesidad de contratar los servicios de un profesional el que realizará un Catastro de Inmuebles Municipales de acuerdo a listado que se inserta en el contrato de prestación de servicios.
- 2.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don **LUDWIG BORNAND MANAKA**, Abogado, Rut: 09.742.973-1, el cual prestará el servicio de confección Catastro de inmuebles Municipales. El presente Contrato tendrá una duración de tres meses.
- 2.- La Municipalidad pagará a don **LUDWING BORNAND MANAKA** por concepto de honorario por la totalidad del trabajo realizado, por el cual se contrató, la suma de **\$ 6.820.000.-** (seis millones ochocientos veinte mil pesos) IVA incluido. Monto total que será pagado en tres cuotas iguales de \$ 2.273.333.- (dos millones doscientos setenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos) IVA incluido, contra presentación de la Boleta de Honorarios respectiva por cada mes de trabajo. Los dos primeros pagos previo informe mensual de avances en el trabajo por el cual se contrató y último pago previa entrega de Informe Final del trabajo antes señalado.
- 4.- El incumplimiento de su cometido específico facultará a la Municipalidad previo Informe de la Dirección encargada del Control de trabajo, para el término de inmediato de su Contrato. El presente contrato no establece entre las partes ningún tipo de relación de subordinación ni dependencia; y no se encuentra regido por las normas del Código del Trabajo.
- 5.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente contrato impuesto incluido correspondiente al Item 215-21-04-004 "Servicios Comunitarios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

Distribución:

- Interesado
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Archivo Oficina de Partes ✓

KZR/NEFR/PC/jch